



Circular Informativa para apoderados Ley Karín

Monte Águila, 05 de agosto 2024

Estimados (as) Apoderados (as),

Por medio de esta circular, damos a conocer a Uds. lo siguiente: día de mañana 01 de agosto 2024 comienza a regir la Ley N° 21.643 (Ley Karín) que nuestra Fundación, en su carácter legal, deberá dar cumplimiento.

La Ley N° 21.643 modifica el código del trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

El personal de la Fundación ha recibido la capacitación en esta Ley y a la vez se ha dado a conocer el Protocolo de Prevención en estas materias.

De acuerdo a lo indicado en la Ley se mencionan las conductas de acoso sexual, acoso laboral y la violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral, entendiéndose por tal aquellas conductas que afecten a los docentes y asistentes de la educación, con ocasión de la prestación de servicios, por parte de apoderados, proveedores, usuarios, visitas, entre otros (artículo 2° inciso segundo del Código del Trabajo).

Por esta razón, ponemos en conocimiento que nuestra Fundación ha generado una política de no-violencia en el trabajo que refiere de manera clara que la organización no está dispuesta a aceptar hechos de acoso o violencia en contra de sus trabajadores. Dentro de las acciones que estipula la Ley como violencia, presentamos algunos ejemplos:

- Gritos o amenazas.
- Uso de garabatos o palabras ofensivas.
- Golpes, zamarreos, puñetazos, patadas o bofetadas.
- Conductas que amenacen o resulte en lesiones físicas, daños materiales en los entornos laborales utilizados por las personas trabajadores o su potencial muerte.
- Robo o asaltos en el lugar de trabajo.

Además, mencionamos que cada trabajador violentado por terceras personas estará en plena libertad de realizar la denuncia ante el organismo competente.

Adjuntamos a esta circular un Decálogo de los buenos tratos que nos ha entregado la ACHS, este decálogo nos ayudará a recordar la importancia de mantener una sana convivencia con todos quienes nos relacionamos día a día y en especial con la directiva, docentes y asistentes de la educación de nuestra Fundación.

Atentamente,

Directorio Fundación Abel Inostroza Gutiérrez